Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE TUCUMAN 2

2620/2021

AFIP c/ MARENGO GALINDEZ RODRIGO LUIS s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

San Miguel de Tucumán,

Atento las constancias de autos (cédula de notificación de fecha 20/10/2021); hágase efectivo el apercibimiento ordenado en proveído de fecha 12/10/2021. En consecuencia, ofíciese a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán a fin de comunicar el incumplimiento por el letrado apoderado de la accionada Dr. Raúl Matías Mirande, en el pago del aporte inicial exigido por el art.27 inc. b y del bono profesional correspondiente art. 26 inc. a de la Ley 6059.-

EBM

Signature Not Verified
Digitally signed by FERNANDO LUIS R POVIÑA
Date: 2022.08.17 10:35:58 ART

#35593480#335790822#20220801101656803